ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	516-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operaciónestablecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contextoterritorial y los Enfoques diferenciales y de género.	De los 42 atendibles se realiza las actividades individuales a 36 PPR. Se realiza convocatoria telefónica, mensaje de texto y por medio de redes sociales a las 42 PPR atendibles con el objetivo de tener un encuentro mes a mes con cada uno de ellos, y de acuerdo a la situación presentada y como medio de prevención del COVID-19 se realiza atenciones de manera virtual a las PPR. Se contacta además con algunos familiares con el proposito de motivarlos a seguir con su ruta. Se tiene a la fecha 39 PPR activas, 3 inactivas, 16 en EIPB por abandono al proceso 6 meses, 17 en investigación por causal sobreviniente, 6 en estado suspendido.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se realiza 1 concepto de reintegración a desvinculado (0742-16) quien fue reasignado. Se lleva a cabo 1 matrícula de FA (0775-17) A la fecha se tienen 406 personas culminadas.Se actualizan 3 grupos familiares. En este periodo se lleva a cabo 1 entrega de bienes de BIE (11-00157) de PPR con enfoque específico.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el período de este informe de las PRR activas se tienen 11 PDT en elaboración, con sus respectivas caracterizaciones en proceso y en construcción de las mismas. Se tienen 17 PDT en ejecución con sus caracterizaciones terminadas. Se pone en ejecución 4 planes de trabajo. Se evalúan 7 planes de trabajo. Se realizan los seguimientos a los acuerdos de 25 PPR con PDT en ejecución en ese momento y con acuerdos en el mes de enero, en donde se priorizaron metas en las dimensiones personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educativa, ciudadana y seguridad.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza 40 actividades individuales y 2 actividades familiares. Se continúa sensibilizando a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y brinda la oferta de la ASS de Compostaje por la Reconciliación. Se revisa el estado actual de las PPR en ADRES en donde las 2 PPR presenta novedad en su afiliación (0165-19 Y 0018-20) y 3 PPR se encuentran activos por emergencia (0199-19, 0775-17,0428-13) novedades brindadas al profesional en salud. Se continúa reiterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se solicita apoyo de revision de situación jurídica de 1 PDC (22-01170) y 1 PPR inactivo (0199-19). Se sigue seguimiento de los procesos de las personas que tienen nivel de riesgo. Se continúa brindando la oferta del CEPAR para la vinculacion en FA y se realiza seguimiento a las 12 PPR que se encuentran estudiando en este lugar.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se brinda la oferta para la vinculación de las PPR y sus familias en FA el Cepar. Se reitera la importancia de entregar los certificados de estudio para el registro de las asistencias, matrículas y máximo nivel. Se socializa convocatoria de Plan tutor a la población asignada para ellos y sus familiares.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se brinda nuevamente requisitos para acceder al BIE. Con las personas que se encuentran laborando se indaga inicialmente por la situacion de contigencia actual por el COVID 19 y se identifican factores de riesgo y de protección. Se aplica 6 encuestas de empleabilidad. Se hace seguimiento a las personas en el proceso con plan tutor y se brinda la nueva oferta. Se realiza acompañamiento a 2 PPR en proceso con Alianza Soluciones y Sura.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se inicia los procesos de revisión de requisitos de 3 PPR para culminar en el primer trimestre de 2021.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continúa con la sensibilización de la oferta disponible de vinculación para realizar el servicio social de Compostaje para la Reconciliación. De acuerdo a la situación presentada y como medio de prevención del COVID-19 se continúa brindando de manera virtual todas las recomendaciones, medidas e información para implementar y afrontar de manera individual y con sus familias.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Se participa de 1 reunión. El **28/01/2021** se asiste a Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	516-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operaciónestablecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	A la fecha se tiene asiganada a 3 PPR en componente específico, a quies se les brinda las recomendaciones necesarias para su autocuidado acordes a su condición de salud.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este período se hace entrega del informe de actividades correspondiente al período 19 al 31 de enero de 2021, especificando cada una de las actividades realizadas con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. Se realizaron las actividades individuales y digitación de la planilla de asistencia psicosocial cumplidas por las PPR. Se envía base de actualización de datos de contacto.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza 40 actividades individuales y 2 actividades familiares. Se ponen en ejecución 4 planes de trabajo. Se evalúan 7 planes de trabajo. Se actualizan 3 grupos familiares. Se realizan los seguimientos a los acuerdos de 25 PPR con PDT en ejecución en ese momento y con acuerdos en el mes de enero. Se realiza 1 concepto de reintegración. Se realiza 1 matricula de FA. Se lleva a cabo una entrega de bienes.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envía información solicitada por la profesional Carla Florez de la gestión documental entregada el año 2020.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.Se continúa realizando la motivación a los PPR para cuidarse y protegerse del COVID-19, junto con sus familias. Se participa de pausas activas con la ARL Positiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de febrero 2021

NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"